

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Ciudad de México, a 02 de julio de 2025
SSCDMX/DGAF/DF/ 1236 /2025

Asunto: Suficiencia Presupuestal

LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
P R E S E N T E

En atención al oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SSP/133-1/2025, mediante el cual se solicita Suficiencia Presupuestal en la partida de Gasto 3831" **Congresos y Convenciones**".

Al respecto se hace de su conocimiento que esta Dirección de Finanzas, cuenta con presupuesto en el Sistema GRP SAP de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para llevar a cabo los procesos correspondientes. Cabe mencionar que los Recursos están radicados al Fondo de Recursos 150250 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios- Fondo General de Participaciones-2025" y/o 150E50 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Recurso Estatal Convenio de Coordinación IMSS-2025" y/o 150A50 "Participaciones a entidades federativas y municipios-Ase convenio de coordinación IMSS Bienestar-2025", y la finalidad de la suficiencia, es para estar en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ROSALEA NÚÑEZ ROSAS
DIRECTORA DE FINANZAS

C.c.p. Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo. - Directora General de Administración y Finanzas.

Elaboró:
Sandra Cecilia Butrón Hernández

Valido Recibo: _____
C. Ulises García Castañón:
J.U.D. de Control Presupuestal


SEDESA
RECIBIDO
02 JUL. 2025
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
1500

folios D.G.A.F. S/N D.F. 3107 JUDCP 1340



Ciudad de México a 02 de julio de 2025

SSCDMX/DGAF/DRMAS/ SSP/ 133-1 /2025


C.P. ROSALBA NUÑEZ ROSÁS
DIRECTORA DE FINANZAS
PRESENTE

Por medio del presente, le solicito de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que otorgue suficiencia presupuestal con cargo a la partida 2152 "Material Gráfico Institucional", con el objeto de dar atención a la requisición 161-2/2025, por un importe de \$473,976.00 (Cuatrocientos setenta y tres mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo el Servicio Integral para la realización del Evento de las Jornadas de Salud Enfocados en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades dirigidos a la población en general, a llevarse a cabo el 05 de julio 2025.

No omito hacer mención la urgente necesidad de mi solicitud, toda vez que el proceso de contratación no podrá continuar si no se cuenta con la suficiencia presupuestal correspondiente, lo anterior en total apego al artículo 28 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que a la letra establece:

"...Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, podrán convocar, adjudicar o llevar a cabo adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, solamente cuando cuenten con recursos disponibles dentro de su presupuesto aprobado y señalados en el oficio de autorización de inversión que al efecto emita la Secretaría..."

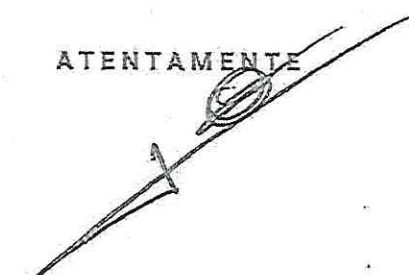
Sin otro particular, me despido, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

02 JUL 2025

1158

SUM
SI


LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

C.c.c.e.p. Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo.- Directora General de Administración y Finanzas en SEDESA-
dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx

Elaboró: RLRG
Rosá Lizer Rodríguez Gómez

Revisó: WSDE
Wendy Stephany Domínguez Pardo
Jefa de la Unidad Departamental de
Compras y Control de Materiales

Validó: AAC
Ing. Adrián Adame Chávez
Subdirector de Recursos Materiales

Folio: S/N